

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

6136 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1155/2021) de 1 de octubre, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la información: Especialidad Tecnologías Multimedia de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-1301/2020) de 18 de diciembre ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 28 de diciembre de 2020), modificada por Resolución (R-379/2021) de 25 de marzo ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 10 de abril de 2021) para la provisión de una plaza de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información: Especialidad Tecnologías Multimedia de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de consolidación excepcional, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. La relación de aspirantes admitidos está publicada en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS). No existen aspirantes excluidos.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 17,00 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Los aspirantes omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las relaciones de aspirantes admitidos o excluidos. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.



Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 1 de octubre de 2021.—El Rector, (P.D.F. (R-381/2018) de 20/04/2018) el Gerente, José Antonio Cascales Saseta.



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS

ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: ESPECIALIDAD TECNOLOGÍAS MULTIMEDIA

(R-1301/2020) de 18 de diciembre.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	48***2*0	MARTINEZ ABELLAN, JOSE ANDRES	
2	45*64***	MIQUEL MESEGUER, ANA	
3	*28*69**	OLIVA LOPEZ, ANTONIO JOSE	
4	***94*87	SANCHEZ MONTOYA, GABRIEL	
5	3*8***74	TAVIRA MORENO, JAVIER	

ANEXO II
TRIBUNAL CALIFICADOR
ESCALA SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN: ESPECIALIDAD TECNOLOGÍAS MULTIMEDIA
(R-1301/2020) de 18 de diciembre.

PRESIDENTE Titular: D. José Carlos Carrión Plaza, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. Miguel Ángel García Lax, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D.^a Esther Navarro Ramírez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIA Suplente: D.^a María Ángeles Hernández Pérez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1.º Titular: D. Alfonso Caja Martínez, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 1.º Suplente: D. Ángel Luis Mateo Martínez, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2.º Titular: D.^a Mercedes Oncina Deltell, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2.º Suplente: D. José Francisco Hidalgo Céspedes, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3.º Titular: D.^a Ana María Medina Arriazu, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3.º Suplente: D.^a Carmen Pilar Martínez Fernández, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4.º Titular: D. Antonio Nicolás Sánchez, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4.º Suplente: D.^a M.^a Dolores Piñera Ayala, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5.º Titular: D. Tomás Jiménez García, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5.º Suplente: D. Jesús Manuel Martínez Castillo, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.